



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9029 /

MAT: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO PATRICIO
LASTRA MIERES.

LAJA, 12 de octubre 2017.

VISTOS:

- 1.- Descanso Complementario solicitado por el Sr. Patricio Lastra Mieres, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, autorizado por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 5.773 de fecha 11.07.17 que concede descanso complementario por trabajo realizado durante el CENSO 2017 a funcionarios dependientes del Departamento de Educación Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** descanso complementario al Sr. Patricio Lastra Mieres, Rut. N° [redacted] por el día 12 de octubre de 2017, desde las 08:15 hrs a las 17:03.
- 2.- **REEMPLAZARA**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Lastra, la Sra. Paulina Soto Rubilar, Jefa de Contabilidad y Presupuesto del Departamento de Educación.
- 3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ALCALDE (S)

[Firma]
LHL/MMM/LRC/cor
DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/